



El Exorcismo para las casas se coloca al iniciarse el 1º. de enero de 2007

+ 20 + JBH + 08 +

Vamos a iniciar un año nuevo con la Bendición de Jesús para nuestro hogar, y para quienes entren y salgan de él. Que Jesús nos defienda de cualquier poder maligno.

Este Exorcismo, corresponde a una antigua costumbre cristiana. Consiste en escribir en el dintel de la puerta de calle (del lado de adentro), el primer día del año, una Oración de exorcismo (liberación) junto con los números del año que comienza. Tiene sólo números y letras, porque viene de la época en que pocos sabían leer y escribir. El número del año 2008 se divide en dos partes, para colocar en el centro de ese año la oración: **Jesús bendice el hogar**.

Durante siglos este rito se hizo el 24 de marzo a la noche, porque ese día era la fiesta de *San Gabriel Arcángel* con la cual terminaba el año. Hasta hace cinco siglos, los años no terminaban el 31 de diciembre, sino el 24 de marzo, y comenzaban el 25 de marzo, cuando la Purísima Virgen concibe en su seno, por obra del Espíritu Santo, a nuestro Salvador Jesús. El 25 de marzo era el inicio de la salvación humana y por consiguiente, desde el siglo IV hasta principios del s. XVI, era también el inicio de cada año. En el s. XVI se cambió el inicio del año al 1º. de enero como hasta hoy. La historia es interesante, si bien más interesante es iniciar el año pidiendo al Salvador que bendiga nuestro hogar y lo libre de los espíritus malignos.

Se escribe el Exorcismo con lápiz o tiza, aunque también algunos prefieren hacerlo prolijamente en computadora, y pegándolo encima del dintel. Lo hacen el padre o la madre de familia, o el invitado de honor de nuestra mesa familiar. Se hace en el momento de sonar las campanas de la medianoche y enseguida se hace el brindis por el año que comienza.

**“En el año 2008:
Jesús, bendice nuestro hogar!”**

Demos gracias a Dios por todos los beneficios recibidos durante el año 2007. Para muchos ha sido un año de pruebas y de dolor, aunque cada uno ha recibido una Gracia del Espíritu de Jesús para soportar dificultades y sufrimientos. Seamos fieles a la gracia de Dios en la paciencia y el consuelo que nos da la Sagrada Escritura. Recordemos a los famélicos. Salgamos de la sociedad del consumo y el disfrute, y entremos en el compartir y el amor. +

Cerramos 2007 con el Arcángel Gabriel

Año Nuevo en San Gabriel Arcángel

Este año la solemnidad de Santa María Madre de Dios ocurre el martes 1º de Enero. Por lo tanto, el lunes 31 de diciembre, vigilia de la fiesta, hay las siguientes celebraciones religiosas:

1º. Sacramento de la Reconciliación: de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.

2º. Misa por la PAZ: a las 20 hs.

Los motivos para celebrar la Misa de la Paz a las 20 hs en lugar de la medianoche son conocidos: inseguridad para la vida y los bienes en el barrio y la ciudad, ruidos explosivos, grave irresponsabilidad de quienes usan armas de fuego a esa hora.

La Misa de la Paz comienza a las 20 hs. en nuestra comunidad y concluye a las 21 hs. De este modo, se puede organizar la Cena navideña en sus casas u otras, teniendo en cuenta la hora en que termina la Misa. Es comprensible que seamos puntuales para terminar en ese día.

El martes 1º de Enero, Solemnidad de Santa María, Madre de Dios, hay dos Misas: a las 10 y a las 12 hs. como es habitual, con los cánticos especiales llamados “villancicos”.

Recuerden que los domingos y fiestas en feriado no tenemos Misa vespertina, a causa de la inseguridad, la falta de vigilancia en el barrio, y la soledad de las calles en Villa Luro apenas oscurece.

La Contribución parroquial para 2008

En estos días hemos comenzado a repartir los sobres de la contribución parroquial para el año 2008. Ya saben que nuestra parroquia se mantiene por el aporte mensual de los católicos que se hacen miembros plenos de la comunidad mediante este gesto y el hecho de no ocultar su nombre. Muchas gracias a los hermanos y hermanas que en las buenas y las malas, nos ayudan a que funcione la parroquia y sus actividades mediante su aporte continuo y fiel.

No se trata de *cuánto* damos, sino del gesto de decidir contribuir a la comunidad que hace tanto por mí.

Esta es una obra de misericordia: que funcione la comunidad católica. El Señor les recompensará su fidelidad, y les dará la gracia de la conversión final. +

Felicitación a Juan Manuel Di Gruccio

Saludamos a nuestro querido guitarrista Juan Manuel Di Gruccio, integrante del Cuarteto “Entrecuerdas”, por haber concluido todos los estudios en el Conservatorio de Música *Manuel de Falla* de la Ciudad de Buenos Aires. Un Jurado de 7 profesores le concedió el mayor puntaje, 10 puntos, para culminar su carrera. Lo felicitamos de todo corazón por el esfuerzo que realizó, al preparar obras de grandes dificultades de ejecución para demostrar su valía. Nos enorgullece saber que ahora, todos nuestros músicos tienen títulos superiores y merecen el nombre de “maestros”.

“La voz del Peregrino”

Ha aparecido el número de Diciembre de *La voz del Peregrino*, que incluye el Índice del año X (2007). Encontrarán una carta de los obispos de Brasil rogando salvar la Amazonia. Difundan el periódico entre sus amigos. Suscríbanse en la secretaría parroquial.

Ante los miembros de la Comisión internacional para la pastoral católica de las cárceles:

Nadie puede derogar la prohibición de la tortura

El tema de su congreso “Descubrir el rostro de Cristo en cada uno de los detenidos”, refleja bien vuestro ministerio como un encuentro vivo con el Señor.

Los detenidos fácilmente pueden sentirse abrumados por sentimientos de aislamiento, vergüenza y rechazo que amenazan con frustrar sus esperanzas y aspiraciones para el futuro. En este contexto, los capellanes y sus colaboradores están llamados a ser heraldos de la misericordia infinita y del perdón de Dios. En colaboración con las autoridades civiles, tienen la ardua tarea de ayudar a los detenidos a redescubrir el sentido de un objetivo, de forma que, con la gracia de Dios, puedan reformar su vida, reconciliarse con sus familias y sus amigos y, en la medida de lo posible, asumir sus responsabilidades y deberes que les permitirán llevar una vida recta y honrada en el seno de la sociedad.

Las instituciones judiciales y penales desempeñan un papel fundamental para proteger a los ciudadanos y tutelar el

Bien común. Al mismo tiempo, deben ayudar a reconstruir las *relaciones de convivencia armoniosa, rotas por el acto criminal*. Sin embargo, por su misma naturaleza, esas instituciones deben contribuir a la rehabilitación de los delincuentes ayudándolos a pasar de la desesperanza a la esperanza y a convertirse en personas dignas de confianza.

Cuando las condiciones de las cárceles y las prisiones no llevan a un proceso de recuperación del sentido de los valores y aceptación de los consiguientes deberes, esas instituciones no logran una de sus finalidades esenciales. Las autoridades públicas deben vigilar constantemente para que se cumpla esta tarea, evitando cualquier medio de castigo o corrección que mine o degrade la dignidad humana de los detenidos. A este respecto, reitero que la prohibición de la tortura “*no puede derogarse en ninguna circunstancia*” (ver *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, n. 404).”

Benito XVI, papa

Ha florecido el árbol de los famélicos por nuestra generosidad:

Somos compañeros de una peregrinación

“Nos dicen: Ama a Dios. Si me pides que te muestre a quien deben amar, te responderé como san Juan: *Nadie ha visto a Dios*. Aunque si te viene la tentación de pensar que no podrás ver a Dios, Juan agrega: *Dios es amor y quien permanece en el amor, permanece en Dios*. Ama a tu prójimo y mira en tu interior la fuerza de ese amor; entonces verás a Dios, en la medida en que puedas.

Comienza por amar al prójimo: *Comparte tu pan con el hambriento, y lleva a tu casa al sin-techo; si ves a alguien desnudo, vístelo, y no desprecies a tu propia carne y sangre*.

¿Qué ganarás haciendo esto? *Tu luz brillará como la aurora*. Tu luz es Dios. El es tu aurora, porque el vendrá hacia ti cuando la noche del tiempo concluya.

Al amar y cuidar a tu prójimo están en la peregrinación hacia Dios, a quien debemos amar con todo el corazón, espíritu y mente. No hemos llegado a su presencia, pero tenemos al prójimo a nuestro lado. Ayuda a tu compañero de viaje si quieres llegar a la presencia de Aquel junto a quien quieres quedarte para siempre”

San Agustín de Hipona (s. IV-V)

El *resentimiento* (20)

Componentes de la represión (2)

La represión de los sentimientos no solamente cambia el objeto original hacia el cual se dirigía nuestra rabia, sino que contagia a la misma emoción. Dado que a causa de la represión, el afecto no puede manifestarse exteriormente, trabaja adentro nuestro. Un sentimiento que se ha separado de aquello que lo había originado se convierte en un veneno que trata de ser expulsado apenas mi consciencia se encuentra descansada y olvidada de todo.

Entonces como las expresiones sentimentales están bloqueadas, triunfan las sensaciones corporales que acompañan a los sentimientos. Esas sensaciones son desagradables y, a veces, dolorosas. Así aparecen la presión arterial, los tumores, los problemas del páncreas y los riñones, del hígado y los intestinos, del sistema respiratorio y cardiovascular.

La persona que no ha podido expresar sus sentimientos está peleada con su cuerpo y lo siente molesto. No quiero decir que los sentimientos estén compuestos sólo de sensaciones físicas, sino que las sensaciones forman parte de los sentimientos positivos y negativos, como el enamorado se siente “elevado”, por ejemplo, hasta poder componer poesías, y como el enojado siente “amargura” en su boca.

A veces las sensaciones se vuelven en contra de sus propios dueños, que se boicotean y se atormentan a si mismos. El *resentimiento* se hace así inicio de enfermedad.

Mucho más sana es la actitud de Jesús – tan sorprendente para quienes lo visualizan con la cara de “bueno” de algunas imágenes románticas – con los vendedores y cambistas del Templo de Jerusalén. “Haciendo un látigo con cuerdas, echó a todos fuera del Templo; desparramó el dinero de los cambistas y les volcó las mesas; y dijo a los vendedores de palomas: *Quiten eso de aquí. No conviertan la Casa de mi Padre en un mercado*” (Juan 2:14-16). Recordemos que la misericordia es acompañada con la justicia. Jesús no es un reprimido ni un bloqueado: por eso, es capaz de amor profundo, manifestada en la entrega en la Cruz.

El Servidor de Gabriel

Visiten nuestras páginas de Internet

www.sangabriel.org.ar ,
www.fundaciondiakonia.org.ar www.lavozdelperegrino.com.ar

INFORMACIONES UTILES

Templo abierto: Lun. a vier. de 8.30 a 12 y de 16 a 19 hs. – Sáb.: 10 a 12 y 16.30 a 19 hs. - Dgos de 9 a 13 hs.

Horarios de Misas: Dgos: 10 y 12 hs. - Lunes a jueves: 9 hs - Viernes: 10 hs - Sábados: 18 hs.-

Días 29 : 8, 10, 16, 18 y 20 hs. y bendición a los enfermos. Adoración: primeros viernes 19 a 20 hs.

Secretaría: lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.- Sáb. 10 a 12 hs – Reconciliación: Sáb. 16.30 a 17.30 hs

Nuestro sitio en la TAM: www.sangabriel.org.ar–

Parroquia declarada “Institución ilustre” de la ciudad de Buenos Aires.

Recuerden en sus testamentos y legados a la “Parroquia S. Gabriel Arcángel de Villa Luro” y a la “Fundación Diakonia”..

Nuestra comunidad se mantiene mediante el sostenimiento de sus miembros por sobres mensuales. Ayúdenos.

Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro - Av. Rivadavia 9625 – C 1407 DZF Buenos Aires, Argentina

Párroco: Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada -

Tel. (54)11.4635:1888 - www.sangabriel.org.ar – correo-e del párroco: siervodegabriel@yahoo.com.ar

Boletín gratuito: n. 769 – (29 de diciembre de 2007)

Se permite el uso, con mención de la fuente: “Guía y Consejo” San Gabriel Arcángel